Relatoría Grupo de enfoque sobre la Plataforma de Información de Aprovechamientos y Descargas de Agua

Plan de Acción 2016-2018 de México en la Alianza para el Gobierno Abierto

Centro de Cultura Digital

23 de julio de 2018

Introducción

La Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) es una iniciativa internacional integrada por 75 países cuyo objetivo es promover la adopción de compromisos concretos a través de planes de acción nacionales para impulsar la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la innovación con el objetivo de fortalecer la gobernanza en los países miembro.

México es uno de los ocho países fundadores de la Alianza y fue copresidente del Comité Directivo en 2015. Actualmente implementa su Tercer Plan de Acción nacional cuyo período cubre los años del 2016 al 2018 (3PA).

En el marco del compromiso en materia de agua del 3PA, la Comisión Nacional del Agua en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, llevó a cabo una sesión con organizaciones de la sociedad civil con el objetivo de recibir su retroalimentación sobre la información y funcionamiento de la plataforma sobre aprovechamientos y descargas de agua.

La sesión tuvo lugar el 23 de julio de 2018 de 10:00 a 12:15 horas en las instalaciones del Centro de Cultura Digital, ubicado en Paseo de Reforma s/n Esquina Lieja, Cuauhtemoc, Juárez, 06600 Ciudad de México, CDMX.

1. Bienvenida y contexto

La bienvenida estuvo a cargo de la Mtra. Adriana Fabiola de la Rosa Zapata, Directora General Adjunta de Apertura Gubernamental y del Mtro. Eduardo Vargas Ortiz, Director de Gobierno Abierto de la Secretaría de la Función Pública, quienes además de agradecer la presencia de las organizaciones asistentes[1], abordaron el origen del compromiso en el contexto de los Planes de Acción elaborados en conjunto con sociedad civil y personas expertas en los diferentes ejes, en el marco de la participación de México como miembro fundador de la Alianza para el Gobierno Abierto.

El 3PA pretendió articular los principios de gobierno abierto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. De esta forma, el 3PA constituye una de las primeras acciones que México llevó a cabo para avanzar hacia el logro de esta agenda internacional de desarrollo.

[1] **Las organizaciones que participaron en el grupo de enfoque fueron: Reforestamos México, The Nature Conservancy, World Wide Fund for Nature México, Causa Natura y el World Resources Institute.**

Sobre el Tercer Plan de Acción de México en la AGA

El 3PA se compone de **siete ejes temáticos**:

1) Derechos Humanos y fortalecimiento del Estado de Derecho.
2) Igualdad de género.
3) Pobreza y desigualdad.
4) Agua.
5) Salud.
6) Sistema Nacional Anticorrupción.
7) Gobernanza de recursos naturales y cambio climático.

Para cada eje temático se determinó una meta a 2018 y líneas de acción. El 3PA incluye **siete metas al 2018**, a cumplirse a través de **once líneas de acción o hitos** que señalan responsables, actividades y medios de verificación con los que se puede observar el avance.

Para el caso del eje de Agua, se definieron la siguiente meta y línea de acción:

Agua

Meta 2018

Medir el **consumo de agua y descargas** tanto en volumen como en calidad, así como promover su reuso, la descarga cero de los grandes consumidores y supervisar su tratamiento, transparentando la información para facilitar la participación ciudadana en la vigilancia.

Línea de acción

Impulsar la coordinación interinstitucional y la participación activa de la ciudadanía para establecer un sistema integral (plataforma pública y abierta y otros medios de comunicación) que permita disponer de la **información de manera actualizada sobre volúmenes extraídos y concesionado de aprovechamiento y descargas**, partiendo de la información disponible y de nueva creación.

Posteriormente, cada persona participante tanto de sociedad civil como de las áreas de Conagua involucradas en el cumplimiento de este compromiso, se presentaron y se estableció la agenda del día, y se explicó la dinámica de trabajo, la cual consistió en una presentación por parte de Conagua del contenido general de la plataforma, y los aspectos específicos que se pueden encontrar, en cuanto a medición de volumen concesionado, y en el área de calidad del agua.

A continuación se reproduce la agenda de día:

Hora	Actividad
10:05 - 10:15	**Introducción y bienvenida.** *SFP*
10:15 - 11:00	**Presentación de la Plataforma.** *CONAGUA*
11:00 - 12:00	**Diálogo.** *Modera: SFP*
12:00 - 12:15	**Síntesis de comentarios y Cierre.** *CONAGUA/SFP*

Presentación de la plataforma

Conagua dividió su exposición en tres grandes apartados:

1. Una presentación general de las atribuciones de Conagua.
2. Un recorrido por la plataforma en la que se encuentra disponible información sobre volumen extraído de agua para uso industrial, múltiples y de servicios.
3. La explicación de la información sobre calidad del agua contenida en la plataforma.

Sobre las atribuciones generales de Conagua

Conagua es responsable de la administración y preservación de las aguas del país con el fin de garantizar el uso sustentable del recurso y cuenta con tres grandes áreas operativas: gestión de agua, organismos de cuenca y asistencia técnica.

Sus objetivos, a partir de la Ley de Aguas Nacionales incluyen:

- ✓ Promover una gestión integrada y sustentable del agua en cuencas y acuíferos;
- ✓ Mejorar el desarrollo técnico, administrativo y financiero del sector hidráulico;
- ✓ Consolidar la participación de los usuarios y la sociedad organizada en el manejo del agua y promover la cultura de su buen uso;
- ✓ Prevenir los riesgos derivados de fenómenos meteorológicos e hidrometeorológicos y atender sus efectos;
- ✓ Evaluar los efectos del cambio climático en el ciclo hidrológico;
- ✓ Realizar el monitoreo sistemático y permanente de la calidad del agua; y
- ✓ Crear una cultura contributiva y de cumplimiento a la Ley de Aguas Nacionales en materia administrativa.

Es importante en este último punto, distinguir el derecho que tiene una persona para extraer agua de un cuerpo, de un río, o de un acuífero subterráneo, del derecho que es el pago que se realiza para utilizar el recurso nacional del agua.

Este grupo de enfoque da cumplimiento a la actividad 2.1 de la hoja de ruta del compromiso en materia de agua para el 3PA: “Informar los resultados de la medición automatizada de aprovechamientos concesionados a usos industrial, de servicios y agroindustrial”.

Es importante también conocer la definición de aprovechamiento, que es la perforación de un pozo que permite la extracción del agua y que genera un derecho administrativo que es la capacidad del usuario para utilizar el agua y los derechos contributivos o fiscales, que este uso genera. En esta etapa, Conagua se enfocó en los usos agroindustrial, de servicios e industrial

porque son aquellos que generan un pago y son más fáciles de medir que aquellos de uso agrícola, porque están concentrados en pocos individuos.

El propósito de la plataforma es hacer accesible la información con la que cuenta Conagua para toma de decisiones, a través de la medición automatizada que transmite la información sobre el volumen de agua extraída, y lo envía a los servidores de Conagua a través de SMS o GPRS.

Del 100% del volumen total concesionado para los usos Industrial, Agroindustrial y de Servicios que se mide, el 21.92% se está midiendo de manera automatizada.

El 70% de los medidores automatizados se encuentran instalados en pozos donde la utilización del agua son para actividades de uso industrial, el 6% son para usos múltiples (por ejemplo industrial y para el uso de servicios de la empresa) y el de servicios que es para las actividades de balnearios, hoteles, principalmente, representa el 24%.

El propósito es dar a conocer el sistema que contiene la información con la que Conagua trabaja para llevar a cabo los análisis, planes de trabajo y acciones en materia de inspección, entre otros.

Sobre la plataforma de medición

Actualmente se cuenta con la posibilidad, a través de un sistema denominado SISLECT, de llevar a cabo la lectura de 1,169 aprovechamientos o estaciones de medición que envían información diaria, en un horario de 12 de la noche a 8 de la mañana a través de reportes y gráficas. Anteriormente, se podía ingresar solamente con usuario y contraseña de uso exclusivo para personal de Conagua y los titulares de los pozos que incluyen el primer programa de medición automatizada.

La plataforma abierta estará disponible a través de la página de Conagua https://www.gob.mx/conagua, ingresando después a ligas de interés, en donde se ubicará un banner para acceder a la plataforma.

Al dar clic en el banner, se le redirigirá a la página en la que podrán consultar información tanto de medición de volumen de agua concesionada, como de calidad del agua superficial y subterránea. Cabe señalar que esta plataforma no está disponible aún en la página de Conagua.

Dependiendo de la información que requieran las personas usuarias de la plataforma, se debe dar clic en el menú ubicado del lado derecho.

En el caso de medición, la plataforma da la posibilidad de contar con mediciones por día, por mes y por año a través de tres productos: medidores instalados, volumen extraído total a nivel nacional y volúmenes extraídos por medidor.

Para obtener esta información es necesario dar clic en la opción que dice productos y ahí se desplegará un menú para elegir la consulta.

En el despliegue de cada reporte se observan los siguientes criterios de búsqueda:

I) Medidores instalados
   a. Con lectura del día y con indicación de lectura

II) Volumen extraído total a nivel nacional
   a. Nacional
   b. Región-Hidrológica-Administrativa (RHA)
   c. Acuífero

III) Volúmenes extraídos por medidor
   a. Medidor
   b. Concesión
   c. Aprovechamiento
   d. Usuario

En el caso de la información por **Medidores instalados**, la primera ventana que aparece al dar clic en esa opción del menú, es un mapa de la república mexicana, con los 1169 medidores instalados y aparecen representados como globos en rojo (no se recibió lectura) y en verde (se recibió lectura).

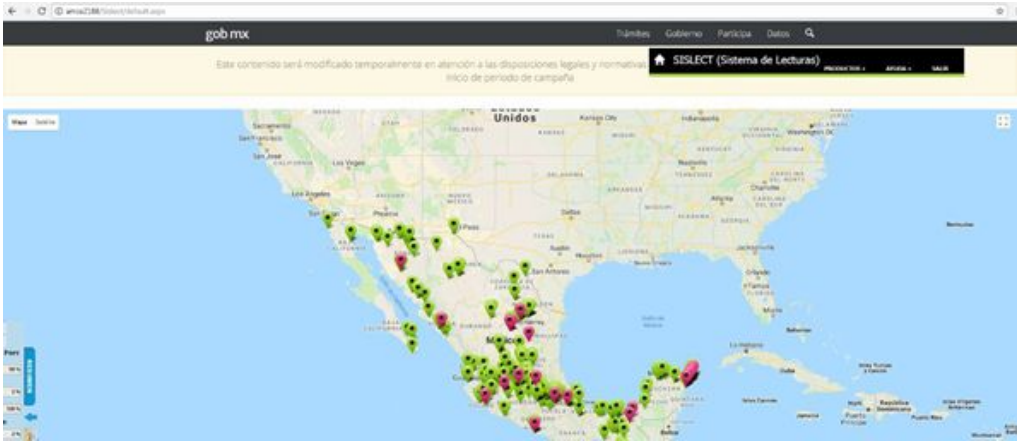

Al dar clic en cualquiera de los puntos se desplegará una ventana emergente que ofrecerá información individual: título, titular, número de serie del medidor, estado, municipio y organismo de cuenca, que es la forma en que la CONAGUA divide al país en 13 grandes Regiones Hidrológico Administrativas.

Por cada medidor, se cuenta con una gráfica en la que se observa el histórico de lectura diaria, a partir del día en que se instalaron y hasta la fecha en la que está actualizada la información, de forma gráfica y tabular:

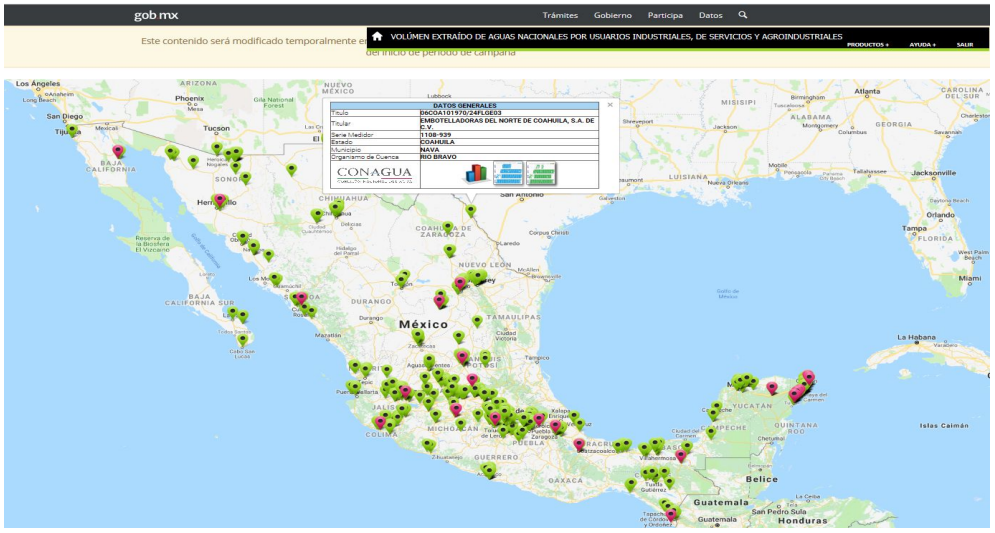

Del lado izquierdo de la pantalla, hay un resumen gráfico y tabular que señala el total de lecturas recibidas en la fecha seleccionada.

Para obtener un reporte en forma tabular, se hace click sobre la gráfica ubicada en la parte inferior derecha de la figura anterior, como se muestra a continuación:

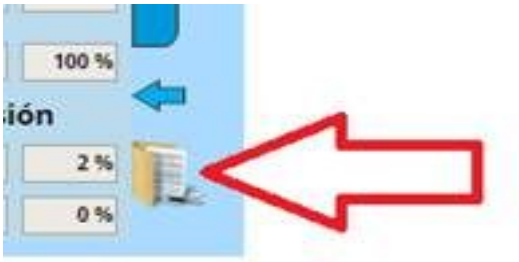

En esta pantalla, se podrán visualizar en forma unitaria, la totalidad de los pozos, incluido el detalle de la lectura obtenida en el día consultado (nombre de usuario, denominación del aprovechamiento, el número de serie del medidor, el diámetro del medidor y la fecha de lectura), como muestra en la siguiente imagen:

ilados con lectura del día y con indicación de intrusión o falla.

Usuario	Denominación del Aprovechamiento	Número de Serie Medidor	Diámetro (pulgadas)	Fecha de Lectura	Lectura (m3)	Falla
POLIOLES, S.A. DE C.V.).	POZO Nº2	1011-505	6	30/04/2018 12:03 a.m.	891.746	
)(EMPAQUES DE CARTON TITAN, S. A. DE C. V.).	POZO Nº1	1012-165	3	30/04/2018 12:12 a.m.	221.452	
)(PAPELERA DEL NEVADO, S.A. DE C.V.).	POZO OESTE Nº2	1110-077	8	30/04/2018 12:15 a.m.	2,050.992	
)(PAPELERA DEL NEVADO, S.A. DE C.V.).	POZO 1 SUR	1110-220	8	30/04/2018 12:18 a.m.	459.952	
GENERAL MOTORS DE MEXICO, S. A. DE C. V.).	POZO Nº1	1110-062	8	30/04/2018 12:21 a.m.	338.274	
)(GENERAL MOTORS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.).	Pozo No. 3	1109-054	6	30/04/2018 12:24 a.m.	336.907	
)(SAFMEX, S.A. DE C.V.).	POZO Nº3	1109-083	6	30/04/2018 12:27 a.m.	2,688.663	
(INGENIO TAMAZULA, S.A. DE C.V.).	POZO Nº1	1110-331	10	30/04/2018 12:30 a.m.	11.907	
)(SAFMEX, S.A. DE C.V.).	POZO NO. 1	1109-456	6	30/04/2018 04:00 a.m.	2,185.290	
)(CERVECERÍA CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V.).	POZO Nº5	1109-193	3	30/04/2018 12:36 a.m.	1,457.699	

9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 >>

El siguiente reporte **Volumen extraído total a nivel nacional** ofrece de manera global a nivel nacional, hidrológico-administrativo o por acuífero el volumen extraído, con una periodicidad de día, mes y año.

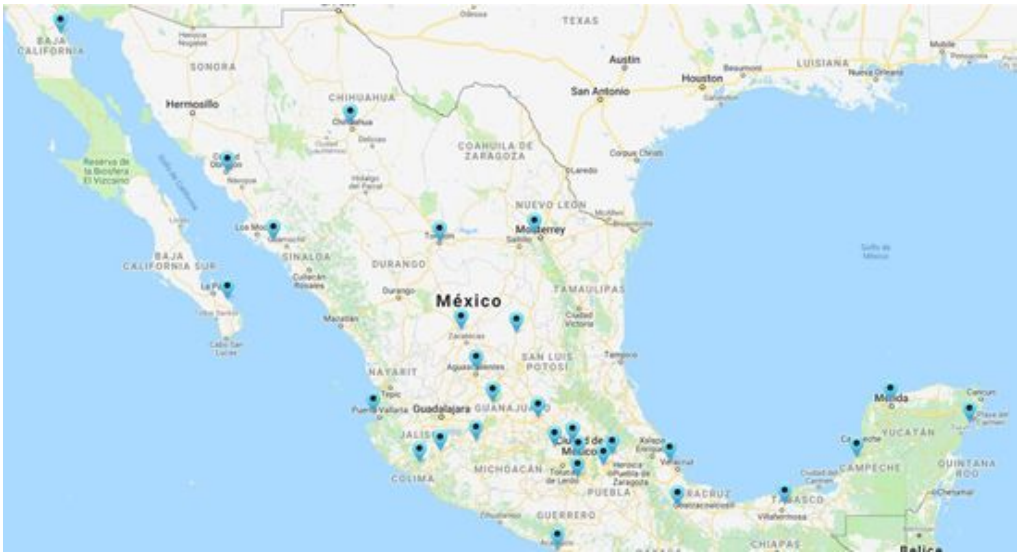

Por ejemplo, aquí se presenta una consulta mensual para el estado de Yucatán.

V184-Nacional
YUCATÁN

PERIODO	NUMERO DE POZOS	VOLUMEN CONSUMIDO
Febrero/2018	37	470,909

CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Es importante señalar que la información se actualiza cada viernes aunque los reportes se pueden consultar de manera diaria, para evitar problemas de sincronización de los servidores y se pueda generar información en falsa.

Finalmente, se cuenta con el reporte más específico que ofrece información por Medidor, Concesión, Aprovechamiento y Usuario, de la misma manera puede consultarse por día, mes y año.

Es decir, se cuenta con la posibilidad de consultar de lo macro a lo micro, dependiendo de la información que se requiera conocer.

Sobre Calidad del agua

La calidad del agua se mide en 5,000 sitios en ríos, lagos, presas, costas y acuíferos; agua superficial, agua subterránea, dulce y salada, que fueron seleccionados a través de un sistema con álgebra de mapas y el sistema hidrológico nacional. Entre los criterios de ubicación están, las zonas urbanas e industriales, plantas de tratamiento, presencia de humedales, zonas naturales protegidas, turísticas, fuentes de abastecimiento, de referencia que son áreas con escasa actividad antropogénica, así como de carácter operativo y de representatividad como son accesibilidad, seguridad, comportamiento del agua en cantidad y calidad, ubicación en la cuenca, en la costa en relación con desembocaduras de los ríos más importantes, principalmente.

Una vez que se tuvieron los sitios identificados, se fue a campo a llevar a cabo mediciones, a través de recolecta de muestras de agua, con cierta frecuencia y su posterior análisis de laboratorio. El proceso se realiza con estricto control de calidad y mediante la determinación de parámetros definidos dependiendo del tipo de agua. Se aplican reglas de validación para asegurar la confiabilidad de los resultados. Además, el monitoreo sistemático de la calidad del agua está estandarizado empleando normas mexicanas e internacionales.

¿Para qué medir la calidad? Para proveer a la Autoridad del Agua, a los usuarios, al sector ambiental y al público en general de resultados confiables, legalmente defendibles y oportunos que puedan transformarse en información para la toma de decisiones sobre el manejo del recurso hídrico.

A partir de 2012 se inicia la nueva Red Nacional de Medición de la Calidad del Agua, que realiza el monitoreo sistemático en los cuerpos de agua nacionales más importantes del país; entre ellos se encuentran el río Atoyac y sus afluentes.

La calidad del agua se interpreta a través de parámetros indicadores que al compararlos con criterios de calidad de agua preestablecidos, permiten calificar su estado, dependiendo del tipo de agua medido, al reconocer gradientes que van desde una condición relativamente natural, sin poca influencia de la actividad humana, hasta agua que muestra indicios o aportaciones importantes de descargas de aguas residuales municipales y no municipales, así como áreas con deforestación severa.

La tendencia mundial es medir la calidad a través de indicadores, debido a que facilita la comunicación con la sociedad, facilita la la asociación del estado de la calidad del agua con la toma de decisiones, además permiten dar seguimiento en tiempo y espacio de la acciones de gobierno en torno al manejo del agua.

En el mapa se pueden observar los sitios de medición con colores que identifican su calidad, de acuerdo a la escala que se presenta.

En un futuro ya contando con la adecuada cantidad de información, será posible su integración a un índice, debido a que se cuentan con registros suficientes con un período adecuado para que sea confiable. Sin embargo, la utilización de índices ha disminuido a nivel internacional, porque se pierde información y los usuarios no conocen el parámetro o condición que está con mala calidad en casa sitio de medición debido a que se integra todo en un resultado o calificación. Se pueden agrupar sitios por indicadores como Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO) y Demanda Química de Oxígeno (DQO) y otros y se puede dar seguimiento en el tiempo y un área determinada..

El archivo de Calidad del agua superficial 2012-2017 contiene la calidad del agua de 4,142 sitios en ríos, arroyos, lagos, lagunas, presas y zonas costeras; calificando su calidad como Excelente, Buena, Aceptable, Contaminada o Fuertemente contaminada, con base en cada uno de los Indicadores y sus respectivas escalas; también se indica si se detectó toxicidad.

No se puede pintar una cuenca de un solo color porque se hace a través de asociaciones de tramos y puntos que se pueden clasificar de diferente manera.

Cabe señalar que cada base de datos incluye las coordenadas geográficas y datos generales de ubicación de cada sitio.

En la base de datos pueden encontrar: Datos generales del sitio, los Valores de concentración de los indicadores y calificación por sitio, el Semáforo de calidad del agua y contaminantes presentes en concentraciones que caen en los intervalos de contaminado y fuertemente contaminado, por lo que no cumple con el Indicador y se puede filtrar por sitio de interés.

El archivo para Calidad del agua subterránea 2012-2017, contiene la calidad del agua de 1,240 sitios en agua subterránea; calificando su calidad con base en cada uno de los Indicadores y sus respectivas escalas. Los Indicadores de la calidad del agua subterránea se calculan de manera similar a los de agua superficial, esto es, se aplican estadísticos de tendencia central al conjunto de datos de cada sitio, de los muestreos realizados en el período.

Se encuentra información relativa a: Datos generales del sitio, Valores de concentración de los Indicadores y Calificación de acuerdo a las escalas de los Indicadores, Semáforo de calidad del agua y contaminantes presentes en concentraciones que caen en los rangos de contaminado y fuertemente contaminado, por lo que no cumple con el Indicador y de la misma manera, se puede filtrar por sitios de interés.

La medición de la calidad del agua subterránea se realiza empleando como referencia los estándares nacionales e internacionales para agua de consumo. Sin embargo, la calidad del agua se mide en la fuente de abastecimiento, es decir, en su condición natural, sin tratamiento o potabilización.

Diálogo y retroalimentación

Adriana de la Rosa de SFP comentó que la fecha final para el cumplimiento del compromiso es el 31 de agosto de 2018 y abrió el espacio para recibir los comentarios.

La primera persona que intervino, solicitó revisar nuevamente la navegación de la plataforma, para lo que se proporcionó la dirección en la que se encuentra alojada la versión beta de la plataforma. http://app.conagua.gob.mx/gobiernoabierto/

En ese momento, las personas participantes ingresaron a la plataforma y pudieron navegar por los productos sobre medición de cantidad del agua y bajaron tablas en Excel de medición de la calidad del agua.

Mónica López de Conagua explicó que para el caso de medición de volúmenes extraídos, se cuenta con un manual de usuario disponible en la plataforma para que las personas puedan consultar paso a paso cómo obtener cada uno de los tres tipos de reportes. Y explicó nuevamente los tres productos disponibles en este rubro.

Uno de los aspectos que surgió a partir de esta revisión es que la tabla que se obtiene a partir de seleccionar una fecha de consulta, no es fácilmente manejable.

Reforestamos México comentó que pensando en el tema de acuíferos o zonas concesionadas ¿Cómo usar la plataforma para efectos de conocer cosas más básicas, que vaya más allá de los metadatos? Es decir, preguntas generales que a veces tiene la población, como aquellas empresas (ejemplo "Cervecería Modelo") que hay la percepción de que se terminan el agua de la comunidad. Es decir, hay dos tipos de información: la que es de fondo, para análisis detallado, y la que es para algo que necesitas rápido. ¿qué tipo de datos ofrecen para los usuarios que quieran conocer información más general?, por ejemplo de acuíferos sobreexplotados.

Conagua comentó que esta plataforma ofrece información sobre volumen consumido por tipo de aprovechamiento y mencionó que hay otros datos que ofrecen disponibilidad por cuenca y de sobreexplotación por cuenca, que están disponibles en datos abiertos.

Otra organización observó que no están disponibles los datos sobre el volumen concesionado ni queda claro dónde se puede descargar la información solicitada.

Conagua incorporará a la plataforma, los datos del volumen concesionado.

Además se realizó la observación de que contar con los datos de volúmenes concesionados en archivo CSV o EXCEL, permite aumentar la calidad de los datos abiertos y que lo recomendable es no abrir los datos en PDF. Y para mejorar el manejo de la plataforma, sugirió hacer la barra que arroja los datos sea movible, porque quita visibilidad.

También comentó que los dos temas (calidad y volumen) se puedan integrar en un sistema geográfico, con indicadores sencillos sobre calidad de agua tanto superficial como subterránea, para que sea más amigable para el usuario y homogeneizar la información, y que no se vea como dos temas separados, pues mientras en medición hay un mapa con los medidores, en calidad se presenta un PDF con una base de datos en Excel.

El área de calidad del agua de Conagua comentó que podría hacerlo a través de un KMZ y que no se pueden integrar los datos de medición debido a que ésta se refiere a los aprovechamientos y la de calidad del agua, a los sitios de medición en los cuerpos de agua.

Otra participante preguntó si la medición es solamente de Agua subterránea y si tienen pensado hacerlo para agua superficial.

Conagua comentó que hay varias etapas en el proyecto de medición: por el momento están concentrados en el uso de servicios, industriales y agroindustriales y en acuíferos sobreexplotados; la segunda etapa es ampliar el número de medidores para estos usos; después medir a los organismos operadores, y finalmente llegar a medir el uso agrícola que es el más complejo a través de distritos de riego. Después seguiría medir a los usuarios de aguas superficiales agrícolas -que la mayoría se abastece de presas-, con la tecnología que permita hacerlo de manera automatizada.

Otra pregunta fue si actualmente cuentan con la medición del 22% de volumen extraído de manera automatizada, ¿cómo miden el 78% restante?

Conagua refirió que son usuarios que pagan derechos y que declaran el volumen extraído. Lo que se hace es cruzar la información del volumen extraído con el concesionado y se verifica que no se extraiga mayor o menor volumen. Además se cuenta con verificación en sitio y visitas domiciliarias.

A partir de esta información, se consultó si hay alguna fecha aproximada para estas etapas que vienen si la primera etapa tardó seis años, a lo que Conagua respondió que es cuestión de asignación de recursos y que la primera etapa tardó tanto porque se inició de cero.

Otra de las dudas fue sobre ¿Cómo se pueden descargar los datos? y se sugirió que por un lado el metadato esté disponible en la misma liga o en el mismo sitio y por otro lado, que se pueda consultar por un rango específico de tiempo (fecha de inicio y de término) y que en el Excel que presenta, vinieran los atributos de coordenadas geográficas.

Se sugirió que hubiera más opciones de búsqueda y poder elegir por zonas, por cuenca, por municipio.

Conagua precisó que el rango del año o del mes, si se pone la fecha del último día del mes o del año según sea el caso, te arroja la información de ese período.

En el caso de los datos de calidad del agua ya están las coordenadas geográficas diferenciadas en el excel; por agua superficial, subterránea, por cuenca, por estado, se puede trasladar a un mapa si ya cuentan con algún programa.

Otro de los temas que surgió fue la representatividad de los datos de medición. Conagua explicó que eligieron los 1,169 medidores a partir de seleccionar a los grandes concesionarios, tratando de manejar el 80/20 para tratar de abarcar la mayor cantidad de volumen con pocos usuarios.

Conagua sugirió revisar la base de datos del Registro Público de Derechos de Agua (REPDA) que está en datos abiertos.

Reforestamos México, preguntó ¿Qué tipo de decisiones facilita ésta herramienta, decisiones para sociedad civil? y Conagua comentó que se puede saber cuánto volumen está usando y lo puedes comparar con el volumen concesionado.

Otra asistente preguntó en dónde se puede saber qué concesiones hay en este tipo de usuarios y desde cuándo se otorgaron, a lo que se señaló que dicha información está en la base de datos del REPDA.

Se comentó que sería enriquecedor y didáctico contar con las bases de datos integradas para los usuarios. Y se insistió en que la representatividad de los datos es importante para poder realizar

análisis más completos e integrales y lo hará más interesante en la medida que se pueda escalar el volumen.

En cuanto al tema de calidad, se preguntó sobre la periodicidad que se usa para la base de datos y ¿Cuáles son los estándares internacionales en los que se basan para trabajar los indicadores? Conagua respondió utilizan parámetros e indicadores de la Organización Mundial de la Salud, Canadá, Unión Europea, Estados Unidos, o en Escocia y están trabajando en construir una base de datos que se adecue a las características diversas del agua y de las regiones en México.

Síntesis de comentarios y cierre

Finalmente, Adriana de la Rosa de la SFP realizó un recuento breve sobre los principales comentarios vertidos en el diálogo, recordando en primer lugar que en el portal de datos abiertos en gob.mx existe información abierta por Conagua y disponible para consulta. Los comentarios recibidos fueron:

1. Sería conveniente contar con una guía de usuario y la política de publicación para que las personas usuarias tengan claro desde el principio qué información se obtendrá en la consulta a la plataforma, así como mostrar visualizaciones.

2. Conagua incorporará a la plataforma, los datos de volumen concesionado.

3. Se sugiere considerar añadir una sección de preguntas frecuentes.

4. Para el tema de la descarga de los datos en formatos abiertos, se sugiere privilegiar el Excel sobre el PDF y precisar cuáles serán los formatos de descarga disponibles.

5. En el caso de calidad de agua se sugiere a través de indicadores generales, trabajar visualizaciones georeferenciadas.

6. Para el tema de consumo de agua, pensar en añadir semáforos que permitan cruzar información entre volumen concesionado y volumen extraído.

7. Se sugirió homogeneizar la presentación de la información tanto de volumen extraído cómo de calidad, para que no parezcan dos temas aislados.

Anexo 1. Asistentes

#	Nombre	Institución
1	Daniel Sánchez	Reforestamos México
2	Rosa Marina Rodríguez Marín	The Nature Conservancy

3	Ximena Celis	WWF México
4	Virginia Leal	Causa Natura
5	Mauricio Mondragón	World Resources Institute
6	Adriana Fabiola de la Rosa Zapata	Secretaría de la Función Pública
7	Nadia Salazar Anderson	Secretaría de la Función Pública
8	Eduardo Vargas Ortiz	Secretaría de la Función Pública
9	Francisco Casillas Iglesias	Comisión Nacional del Agua
10	Eric Daniel Gutiérrez López	Comisión Nacional del Agua
11	Juan Ernesto García Corona	Comisión Nacional del Agua
12	Mónica López Hernández	Comisión Nacional del Agua
13	Enrique Mejía Maravilla	Comisión Nacional del Agua
14	Luis Miguel Rivera Chávez	Comisión Nacional del Agua
15	Juventino de la Cruz Cortés	Comisión Nacional del Agua
16	Liliana Marrufo Vázquez	Comisión Nacional del Agua
17	Cristina Sánchez	Comisión Nacional del Agua